



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

que se encuentran vencidas las designaciones de los miembros en representación del Personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para conformar la Comisión de Trabajo creada para entender en todos los temas que involucran al claustro; y

CONSIDERANDO:

que en Asamblea No Docente de fecha 05 de Mayo de 2015 se propuso como fecha de elección de estos miembros el día miércoles 13 de Mayo, en los horarios de 9 a 17, y con la modalidad de votación por urna;

que en dicha Asamblea se propusieron nombres entre los cuales se puede realizar dicha elección, y se dispuso como fecha tope el día martes 12 de Mayo para la incorporación de postulantes;

que se dispuso asimismo que se elegirán 5 (cinco) miembros en carácter de TITULAR, y la Comisión funcionará con un *quorum* de un mínimo de 3 (tres);

que el Personal No Docente del Museo de Antropología solicitó la apertura de una mesa de votación en dicha dependencia;

que en consecuencia deben realizarse los trámites pertinentes a la elección de estos miembros;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONVOCAR para el día **Miércoles 13 de Mayo de 2015**, de **09:00 a 17:00 horas**, a elección de 5 (cinco) miembros en representación del Personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para conformar la **COMISIÓN DE TRABAJO NO DOCENTE**, creada para entender en todos los temas que involucran al claustro.

ARTÍCULO 2º. Designar dos Comisiones que tendrán a su cargo todo lo referente a la realización del mencionado acto, integrada por los agentes **LUCAS BROCHERO**, **MARINA SALAS** y **SERGIO DÍAZ**, en la **MESA 1: Pabellón Residencial**, y **SILVIA KOWALCZUK**, **SOLEDAD OCHOA** y **GABRIELA PEDERNERA** en la **MESA 2: Museo de Antropología**. Ambas comisiones deberán elevar un informe detallando todo lo actuado y los resultados obtenidos como propuesta del personal.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **06 MAY 2015**

RESOLUCIÓN Nº: 0556
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES